

31

EL BULLYING, UN FLAGELO CONTEMPORÁNEO PRESENTE EN EL CONTEXTO EDUCATIVO ECUATORIANO

BULLYING, A CONTEMPORARY SCOURGE PRESENT IN THE ECUADORIAN EDUCATIONAL CONTEXT

Denisse Gianela Romero Salazar¹

E-mail: dromero9@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4491-2186>

Jhon Alex Mejía Mendoza¹

E-mail: jmejia6@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1002-7699>

Katherine Isabel Murillo Ocampo¹

E-mail: kmurillo3@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5768-7590>

Leonela Yajaira Granda Asencio¹

E-mail: lgranda3@utmachala.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5879-5035>

¹ Universidad Técnica de Machala. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Romero Salazar, D. G., Mejía Mendoza, J. A., Murillo Ocampo, K. I., & Granda Asencio, L. Y. (2021). El bullying, un flagelo contemporáneo presente en el contexto educativo ecuatoriano. *Revista Conrado*, 17(80), 247-254.

RESUMEN

El acoso escolar es un flagelo de escala universal, que afecta el normal desarrollo integral de los estudiantes. Con el objetivo de analizar las causas y consecuencias del acoso escolar en Ecuador se realizó un estudio descriptivo de tipo revisión bibliográfica sustentado en los métodos de la investigación científica; hermenéutico, análisis de contenido y analítico-sintético, que permitieron determinar que el acoso escolar o bullying es un problema presente en las escuelas ecuatorianas con el objetivo de dañar la integridad moral de la víctima mediante la agresión verbal, física o psicológica, muchas veces subvalorado e ignorado por la comunidad educativa. Este flagelo no solo daña a la víctima también tiene consecuencias negativas para el victimario y los espectadores. Sus causas son múltiples, socioculturales, familiares y de organización de la escuela.

Palabras clave:

bullying escolar, causas, consecuencias.

ABSTRACT

Bullying is a scourge on a universal scale, which affects the normal integral development of students. In order to analyze the causes and consequences of bullying in Ecuador, a descriptive study of a bibliographic review type was carried out, based on the methods of scientific research; hermeneutical, content analysis and analytic-synthetic, which allowed determining that bullying is a problem present in Ecuadorian schools with the aim of damaging the moral integrity of the victim through verbal, physical or psychological aggression, often undervalued and ignored by the educational community. This scourge not only harms the victim, it also has negative consequences for the perpetrator and bystanders. Its causes are multiple, sociocultural, family and school organization.

Key word:

school bullying, causes, consequences.

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un mundo de mucha violencia, lo que se evidencia en todos los niveles sociales, en todos los contextos y grupos etarios; se ha convertido en fenómeno social que alcanza el ámbito escolar. La violencia escolar en los últimos años ha experimentado un crecimiento alarmante, así lo demuestran los estudios realizados por Ramírez (2015), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2017). Violencia que desafortunadamente ha llegado a cobrar la vida de algunos escolares a través del suicidio u homicidio.

En este contexto la violencia llega a manifestarse de variadas maneras: física, verbal, emocional, sexual, vandálica y de acoso o bullying, entre otras; siendo este último el más frecuente entre los escolares; situación que ocupa el interés de los pedagogos y de otros especialistas como sociólogos y psicólogos, por ser un fenómeno que involucra a todos los miembros de la sociedad.

Dada la importancia de este fenómeno, durante las dos últimas décadas se han desarrollado múltiples estudios nacionales e internacionales sobre la violencia escolar entre los pares, donde el acoso escolar o bullying ocupa un lugar de máxima prioridad; pero aún es limitado su abordaje desde una perspectiva integradora, que vaya más allá de los tipos y características de estas manifestaciones, falta profundizar mucho más en los factores socio-culturales, históricos, políticos y económicos que causan este fenómeno y las consecuencias que acarrea para la consolidación de personalidades equilibradas (Ecuador. Ministerio de Educación, 2015).

Por otro lado, estas investigaciones evidencian que aún algunos educadores con frecuencia ignoran o no otorgan la importancia que merece esta problemática; se han acostumbrado a coexistir con la intimidación y la violencia, a pesar del valor que representa la convivencia armoniosa y, el bienestar físico y emocional de los estudiantes para su rendimiento académico y desarrollo integral (Cerezo & Rubio, 2017).

Realidad no ajena al entorno educativo ecuatoriano; al respecto Robalino Izurieta (2016), realizó un estudio sobre el bullying en las unidades educativas, concluyendo que el acoso escolar en Ecuador es una problemática incuestionable que se presenta con frecuencia en las escuelas de nivel primario, secundario y superior, con derivaciones negativas en la salud física y mental de los estudiantes.

De aquí la importancia de que toda la comunidad educativa se actualice e interese en el conocimiento sobre este flagelo, para que esté capacitada para detectar y

prevenir a tiempo estos casos, y cuando ya existen poder mediar e intervenir, buscando posibles alternativas de solución y ayudar así al bienestar emocional de los estudiantes, para que puedan desarrollarse adecuadamente.

Como se observa el bullying es un tema que no pierde su actualidad, es un fenómeno presente con mucha frecuencia en los diferentes ámbitos de la vida de las personas, en particular en el contexto escolar; de aquí el interés y motivación por el presente trabajo que tiene como objetivo analizar las causas y consecuencias del acoso escolar en el contexto ecuatoriano.

METODOLOGÍA

Para el cumplimiento del propósito de este ensayo se realizó un estudio descriptivo de tipo revisión bibliográfica sustentado en los métodos de la investigación científica; hermenéutico, análisis de contenido y analítico-sintético. Estos métodos facilitaron el análisis, interpretación y resumen de la información obtenida de los textos de los materiales bibliográficos, tesis, ensayos, artículos científicos y libros situados en prestigiosos repositorios, con el auxilio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Una vez procesada la información se elaboró con el empleo de la aplicación EndNote una base de datos integrada por 65 referencias bibliográficas, las que permitieron la fundamentación teórica y el arribo a las conclusiones del trabajo.

Las averiguaciones fueron direccionadas a la obtención de información sobre los siguientes aspectos:

- Conceptualización del bullying o acoso escolar.
- Taxonomía de acoso escolar.
- Escenarios del acoso escolar.
- Actores del acoso escolar.
- Causas y consecuencias del acoso escolar.

DESARROLLO

El bullying o acoso escolar es una problemática social que precisa ser atendido de modo urgente, se produce mediante maltrato psicológico, oral o corporal entre alumnos de forma frecuente durante un lapso definido de tiempo. Es decir, es una manera de agravio entre alumnos o grupo de alumnos.

Es Olweus (1997), el primero en investigar esta problemática, quien en los años 70 acuña el término de bullying para referirse a este tipo de violencia instaurado en las instituciones educativas de Noruega, declara que el bullying significa acoso; es un fenómeno donde el agresor ataca a la víctima de manera física o psicológica. Sobre

el tema realizó diversas investigaciones, manifestando que el bullying es un problema que existe desde hace mucho antes; sin embargo, no se le ha prestado la atención debida, por ser un fenómeno que va más allá de simples insultos o ataques físicos teniendo efectos psicológicos desbastadores para las víctimas.

Es este estudioso el primero en documentar la violencia escolar significando que las principales particularidades del acoso escolar es el carácter sistemático, premeditado e intencionado para ocasionar daño a otro más que, regu- larmente es más débil y vulnerable.

Por su parte, Cerezo & Rubio (2017), describe el acoso escolar como las acciones repetitivas de un estudiante o grupo de ellos para ejercer la autoridad sobre sus pares vulnerables, con el propósito de producir en estos, sufrimiento físico, verbal y/o psicológico. Criterio compartido por Hamodi & De Benito (2019), quienes en su conceptualización del bullying señalan la acción de dominio del agresor sobre la víctima de manera reiterada mediante ataques físicos, orales y sociales llegando a la marginación o la marginación social.

Según los autores mencionados anteriormente el bullying o acosos escolares es un conjunto de acciones con las que un alumno o grupo de alumnos pretende hacer sentir menos a un par, es una problemática presente a nivel mundial caracterizada por dañar la autoestima de los estudiantes; aunque con menor frecuencia también se pueden ver involucrados a otros miembros de la comunidad educativa; noción complementada por Hamodi & De Benito (2019), quienes explican que el acoso escolar no se da solo entre alumnos, además se puede presentar entre los otros miembros de la comunidad educativa.

Siguiendo la misma línea de análisis Cerezo & Rubio (2017), enfatizan en las características del acoso escolar, la intencionalidad, la repetición de la conducta agresiva en un tiempo dado y la realción de dominio del agresor sobre la víctima. De igual forma, Rodríguez Álvarez & Delgado de Briceño (2010), describen el acoso escolar como todo suceso intencionado para causar perjuicio a un tercero, cuya frecuencia de ocurrencia en el tiempo puede ser baja o alta, con implicaciones negativas para la formación del estudiante agredido. Este fenómeno se puede originar por diferentes factores como el color de la piel, la vestimenta, la forma de hablar, el origen y el aspecto físico, entre otros, que se concreta a través de insultos, bromas mal intencionadas, gestos corporales humillantes, golpes, etc.

Siguiendo los referentes anteriores se puede aseverar que el acoso escolar o bullying es un acto sistemático de agresión verbal, física o psicológica durante un tiempo

considerable, que puede ser llevado a cabo por uno o varios miembros de la comunidad educativa con el objetivo de dañar la integridad moral de la víctima, haciéndola sentir consternada, desalentada, con baja estima y hasta culpable y responsable de lo sucedido, influyendo negativamente en el desarrollo de su personalidad.

Existen diferentes tipologías del bullying o acoso escolar; entre ellas las propuestas por la Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2014):

- Físico, considerado como la acción corporal sobre la víctima con el propósito de causar daño corporal. Esta puede ser de dos tipos: directo que incluye golpes, empujones, zancadillas, pellizcos, etc. Se puede identificar con relativa facilidad, pues deja huellas corporales en el agredido o indirecto, cuando se actúa causando daño sobre la propiedad del agredido o puesta a su resguardo, se manifiesta a través de la rotura o robo de objetos u otras formas como esconderlos o quemarlos.
- Psicológico, son las acciones que el acosador realiza con el propósito de atemorizar y manipular a la víctima; se evidencia a través de insultos, apodos, chantajes, miradas obscenas, gestos intimidatorios, etc. También se presenta cuando se crea un ambiente de intriga, mentiras y culpa alrededor de la víctima. Este tipo de bullying deja graves marcas psicológicas, difíciles de identificar por las personas que no son especialistas.
- Verbal, este tipo de acoso se produce mediante las palabras; se subdivide en directo cuando el agresor emite juicios desfavorables en presencia de la víctima, le grita, se ríe y burla en su cara o indirecto cuando se crean y difunden rumores y críticas negativas.
- Racista o xenofóbico, relativo a la agresión de las personas por razones raciales, religiosas, culturales políticas o de origen étnico.
- Homofóbico, rechazo hacia las personas que tienen preferencias sexuales no heterosexuales.
- Cyberbullying, está dado por el inadecuado uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para denigrar, humillar, difamar, desmoralizar o amenazar a la víctima. Es muy frecuente en las redes sociales mediante comentarios desagradables y divulgación de imágenes y video íntimos del agredido.

Existen otras clasificaciones en las que se incluye el bullying relacional o de exclusión social, este tipo de acoso persigue el aislamiento de la víctima del resto del grupo o colectivo, con él se trata de ignorarla y excluirla, dañando sus relaciones sociales con los demás (Robalino Izurieta, 2016; y Labañino, et al., 2019). Puede ser de forma directa cuando la víctima es apartada del grupo, se le prohíbe participar en las actividades escolares y de los juegos o

indirecta, cuando es ignorada. Con frecuencia el bullying se presenta combinando varios tipos, como puede ser el físico, verbal y el ciberbullying.

En el año 2015 la World Vision-Ecuador, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de Educación llevaron a cabo un estudio a nivel nacional denominado “Violencia entre pares en el sistema educativo: Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador”, liderada por el Ministerio de Educación de Ecuador (2015), con el objetivo de recaudar información que sirviera de referencia para la implementación de políticas, programas y acciones estratégicas, direccionadas a prevenir y menguar las manifestaciones de violencia en el ámbito escolar.

Dicho estudio contó con la participación de 5.511 estudiantes de octavo año de la educación básica a tercero de bachillerato de 126 instituciones educativas de todas las regiones del país. Los resultados obtenidos a través de diversas técnicas para la recolección de la información como encuestas, entrevistas, fichas de observación y grupos focales permitieron determinar que el bullying ocupa el primer plano entre los principales problemas de violencia en las escuelas ecuatorianas. Algunos de los datos resultantes de esta averiguación se sintetizan en la tabla 1.

Tabla 1. Formas de acoso escolar en las escuelas de Ecuador.

Forma de acoso escolar	Datos	Observaciones
Verbal. Rumores o revelación de secretos	28%	Presente con mayor frecuencia entre las hembras
Psicológico. Insultos y/o apodosos ofensivos	38%	
Físico. Golpes	11%	Con mayor frecuencia entre los varones
Físico. Robo de pertenencias	27%	
Ciberacoso. Mensajes difamatorios y de amenazas, fotografías y conversaciones privadas	10%	

Fuente: Ecuador. Ministerio de Educación (2015).

La información brindada en la tabla 1 desvelan que los insultos y apodosos ofensivos (violencia psicológica) ocupan el primer lugar entre los tipos de bullying en el ámbito educativo del país, seguido del verbal concretado a través de rumores o divulgación de secretos, no menos importante resulta el acoso físico sufrido por el 27% de los estudiantes de la muestra a los que se le ha robado sus pertenencias.

También, en este estudio se pusieron en evidencia los principales lugares de las instituciones educativas donde se manifestó el acoso escolar.

Esta investigación encabezada por el Ministerio de Educación de Ecuador (2015), determinó que las manifestaciones de acoso escolar se presentaban con mayor frecuencia en los salones de clase, patios, áreas deportivas y baños.

Anteriormente se habían realizado otras investigaciones en el Ecuador sobre el tema objeto de estudio; entre ellas se encuentra la Primera Encuesta Nacional de la Niñez y Adolescencia de la Sociedad Civil (ENNA), la Encuesta N.º 46 de “Mi Opinión Sí Cuenta”, que recoge el parecer de niños, niñas y adolescentes sobre la “Violencia y Seguridad en escuelas y colegios”, realizada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el 2010 y el estudio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2014), “*Hidden in plain sight: A statistical analysis of violence against children*”, con resultados similares, en las que se evidenció que en las escuelas ecuatorianas las acciones agresivas están presentes tanto en sus aulas como en los pasillos, patios, pistas deportivas, baños, comedor, vestuarios, autobuses, etc. Esto demuestra que el flagelo del acoso escolar es de larga data en las instituciones educativas del país, asunto que precisa de una nueva y profunda mirada de análisis y reflexión.

Estos resultados se corresponden con los estudios llevados a cabo por Figueroa, et al. (2020), quienes concluyeron que el sitio habitual de ocurrencia de acoso escolar es el salón de clase; situación preocupante cuando acontece en presencia de los docentes; lo que evidencia poco dominio del grupo por parte de este y la falta de respeto de los alumnos por la presencia del maestro y sus pares. Por otro lado, no son pocos los sucesos de este tipo en el cual el docente se convierte en observador y no asume una conducta mediadora y de solución del conflicto, y en el peor de los casos existen otros docentes que provocan el acoso. Estos autores también reconocen el patio de recreo y el área de la actividad deportiva, como lugares propicios para el bullying.

Para Tellez Rodríguez (2020), la gran parte del acoso escolar sucede en el camino de ida o regreso a la escuela; sin embargo, Guamán, et al. (2020), mencionan que generalmente los escenarios de acoso se dan en los sitios usuales de la institución educativa, como el patio en la hora del receso, el baño o la cafetería, donde la inspección por parte de los docentes y directivos escolares es mínima.

Tomando como referente los resultados de estos estudios la comunidad educativa, en particular los docentes

y directivos escolares, debe trazar estrategias en las que se contemplen acciones de intervención relacionadas con aquellos sitios que no son regularmente frecuentados por ellos para ejercer una mayor supervisión e interacción con los estudiantes; y en el caso de detectar un caso de acoso determinar las responsabilidades oportunas y las particularidades convenientes para su solución; así como implementar acciones proactivas para prevenir el bullying.

Hasta ahora hemos hablado del bullying refiriéndonlo al victimario y a la víctima; pero, ¿serán solo estos los dos actores del acoso en el ámbito escolar?

Según Martínez Pacheco (2016), el bullying no es un asunto que involucra solo al agresor y al agredido, también en él se involucran los espectadores u observadores; de esta forma el agresor es la persona que ejecuta las acciones, se caracterizan por el dominio de los demás a través de la fuerza. Este puede ser agresores activos o pasivos.

La víctima, es el alumno que recibe la acción mediante la palabra, la agresión física o psicológica. Los observadores, constituyen la totalidad de la comunidad educativa, particularmente son los alumnos que sin participar de modo directo en la agresión, de alguna manera son copartícipes de esta y en ocasiones toman partido por el agresor o la víctima. Los espectadores de alguna manera también sufren las consecuencias psicológicas del acoso escolar.

El bullying es una forma de relación social caracterizada por la negación del otro, donde participan los sujetos presentes en esa relación, incluyendo además de víctima y el victimario a los espectadores; lo que le confiere mayor complejidad desde el punto de vista psicológico; el conocimiento del contexto en el que se dan estas relaciones sociales negativas ayuda a comprender de forma **más completa** el hecho agresivo por la connotación que tiene para todos los miembros del grupo, comunidad educativa y sociedad en general (Martínez Pacheco, 2016).

Esta concepción relacional de la violencia y en particular del acoso escolar enriquece desde la óptica de la influencia del contexto en la prevención y solución de los conflictos escolares, ya que se trata más que de la búsqueda de acciones direccionadas al agresor y el agredido, a la implementación de estrategias para prevenir y combatir el bullying a través de la configuración de acciones para mejorar las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; pues este fenómeno trasciende lo individual para convertirse en un proceso interpersonal y social, que afecta a quien acosa, a quien es acosado y a quienes contemplan (Tellez Rodríguez, 2020).

Criterios compartidos por Espinoza Valdez, et al. (2016), quienes estiman que, el bullying es un fenómeno latente en el contexto educativo, que afecta a todos los estudiantes que están involucrados, tanto al agredido como al agresor y los que participan como observadores. En las instituciones donde acontece el acoso escolar se crea un ambiente de inseguridad no propicio para el desarrollo exitoso del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues genera desmotivación y frustración escolar.

Sobre la problemática del bullying en el ámbito educativo se han realizado varias investigaciones, que demuestran que es flagelo universal; entre estos estudios se encuentran los llevados a cabo por Molina Álvarez (2015); Ramírez (2015); Botello Peñaloza (2016), quienes aportan cifras preocupantes sobre las causas y consecuencias de este tipo de violencia, que en ocasiones puede involucrar como víctima, victimario u observador más del 85% de los educandos de una institución escolar; además, apuntan al elevado número de réplicas de estas acciones en un solo día.

El bullying responde a múltiples causas entre ellas las de tipo sociocultural; según Moratto Vásquez, et al. (2015), los niños(as) requieren de un contexto favorable para su desarrollo intelectual, físico y social, donde la familia y la comunidad deben ser patrones positivos para la conducta de los niños(as), adolescentes y jóvenes; en caso contrario estos reproducirán conductas negativas en sus relaciones sociales, las que replicará al entorno educativo. Consideraciones comunes a los criterios de Espinoza Valdez et al. (2016), quienes consideran a los padres y madres de familia modelos de referencia para los hijos(as) desde los primeros años de vida.

Asimismo, Rodríguez Álvarez & Delgado de Briceño (2010), puntualiza que el clima familiar es causa de las conductas violentas de los más jóvenes, explica que los agresores con frecuencia provienen de familias donde existen relaciones disfuncionales entre sus miembros y en ocasiones han sido víctimas de esta situación.

En resumen, estos estudios develan que existe una asociación entre el contexto familiar y el acoso escolar. Las conductas aprendidas por los hijos(as) en el seno familiar son replicadas en el contexto escolar; por ello los padres y madres de familia deben tener conciencia de las consecuencias de sus acciones en la conducta de sus hijos(as).

De igual forma, se han realizado estudios por instituciones internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017), donde se enfatiza en la relación existente entre el bullying y las fisuras de la convivencia escolar, siendo esta una de las principales causas. Entre estas falencias están insuficiencias en la

organización escolar, y el empleo de las metodologías y procedimientos utilizados por los docentes. Al respecto Moratto Vásquez, et al. (2015), consideran que, la aparición de la violencia en el entorno escolar está asociado al clima organizativo, procedimental y metodológico existente en la institución educativa.

Estudiosos del tema como Espinoza Valdez, et al. (2016), estiman que, este fenómeno responde a múltiples causas, entre ellas las estructuras organizacionales, autoritarias y no democráticas, la ausencia o limitado control por parte de los docentes y autoridades escolares y pobres relaciones con las familias, acarreado graves consecuencias al desarrollo integral de los educandos.

Entre las principales consecuencias del acoso escolar está la desmotivación por el estudio y el rechazo de la víctima a la escuela que en ocasiones puede alcanzar a los observadores. Sobre las consecuencias del bullying Botello Peñalosa (2016), realizó una investigación determinando que este tipo de violencia perjudica el desarrollo cognitivo de la víctima ocasionándoles un bajo rendimiento académico en comparación con aquellos alumnos que no han sufrido este mal; entre los hallazgos del estudio el investigador señala que las consecuencias del bullying son comunes en todos los países de Latinoamérica.

Según Rodríguez Álvarez & Delgado de Briceño (2010), el alumno que sufre bullying, puede manifestar como consecuencias de este hecho una serie de conductas sociales como la depresión, soledad, timidez, ansiedad, angustia, temor a los demás, etc. Asimismo, Molina Álvarez (2015), considera que como resultado del acoso escolar la víctima puede experimentar sentimientos de frustración y baja autoestima que en los casos graves puede conducir al suicidio. El acoso escolar causa daño a la víctima convirtiéndola en una persona insegura, fracasada, frustrada, avergonzada, culpable y con baja autoestima. Razón por la cual los docentes y las familias deben estar alertas para identificar a tiempo la presencia del acoso escolar.

Por otro lado, Moratto Vásquez, et al. (2015), consideran que el bullying tiene nefastas consecuencias no solo para la víctima, también puede influir negativamente en el agresor y los observadores. En el caso del victimario asume la violencia como la forma adecuada de lograr sus propósitos, lo que incide en el desarrollo de su personalidad y puede llegar a ser un delincuente. Por otro lado, el espectador comparte estas experiencias agresivas, las que pueden llegar a ser un comportamiento a imitar o acostumbrarse a vivir en un medio hostil.

Los autores antes mencionados consideran que evidentemente la comunidad educativa y la familia pueden

detectar a tiempo casos de acoso escolar y la necesidad de la preparación de sus miembros para poder intervenir en estas situaciones y proveer una correcta formación a los estudiantes.

Los análisis de estos antecedentes permiten afirmar que el bullying es un fenómeno universal, que afecta de manera particular a los niños(as), adolescentes y jóvenes, recurrente en las instituciones educativas de los diferentes niveles de enseñanza; situación que influye negativamente en el estado emocional de los escolares acosados, impidiéndoles tener un adecuado desempeño y rendimiento escolar, que puede ser la causa del abandono de los estudios. También, los autores consultados demuestran que en la mayoría de casos no existe una correcta intervención por parte de la comunidad educativa, que permita prevenir esta situación.

Por tanto, a criterio de Serrano, et al. (2019), el reto de las instituciones educativas es capacitar a los docentes e implementar programas y estrategias de prevención, entre otras acciones para intervenir en esos casos y así menguar este tipo de violencia en el contexto educativo; actividades que han de llegar a las familias y comunidad, al ser estos espacios donde el estudiante aprende conductas inapropiadas que luego reproduce en el ámbito escolar; además, es la familia junto a la escuela los máximos responsables de la formación de los niños(as), adolescentes y jóvenes.

CONCLUSIONES

El acoso escolar o bullying es un acto sistemático de agresión verbal, física o psicológica durante un tiempo considerable, con el objetivo de dañar la integridad moral de la víctima, no exclusivo de los alumnos, involucra también a otros miembros de la comunidad educativa.

En el ámbito educativo ecuatoriano los principales tipos de acoso escolar son el psicológico a través de insultos y apodosos ofensivos; el verbal concretado a través de rumores o divulgación de secretos y el físico mediante el robo de objetos del agredido.

El acoso escolar se manifiesta con mayor frecuencia en las escuelas ecuatorianas en los salones de clase, patios, áreas deportivas y baños.

El bullying involucra no solo a la víctima y el victimario, es un fenómeno que alcanza a los espectadores. En las escuelas donde acontece este fenómeno se crea un ambiente de inseguridad, desmotivación y frustración escolar, no propicio para el desarrollo exitoso del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las causas del bullying son múltiples, entre las más significativas están los factores socioculturales (conductas antisociales aprendidas), familiares (procesos disfuncionales) y organizacionales (predominio en las instituciones educativas de autoritarismo, relaciones no democráticas, ausencia o limitado control y las pobres relaciones con las familias).

El acoso escolar tiene consecuencias dañinas para la víctima, victimario y observadores. La víctima puede convertirse en una persona insegura, fracasada, avergonzada y culpable, manifiesta depresión, soledad, timidez, ansiedad, angustia, temor a los demás, etc. sentimientos de frustración y baja autoestima que, en los casos graves puede conducir al suicidio. En el caso del victimario asume la violencia como la forma adecuada de lograr sus propósitos y puede llegar a ser un delincuente. El espectador puede aprender y replicar este comportamiento y acostumbrarse a vivir en un medio hostil.

La comunidad educativa, en particular los docentes y directivos escolares, deben trazar estrategias en las que se contemplen acciones proactivas para prevenir el acoso escolar y en el caso de existir solucionarlos adecuadamente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Botello Peñaloza, H. (2016). Efecto del acoso escolar en el desempeño lector en Colombia. *Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte, Zona Próxima*, 24, 1-12.
- Cerezo Ramírez, F. & Rubio Hernández, F. (2017). Medidas relativas al acoso escolar y ciberacoso en la normativa autonómica española. Un estudio comparativo. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20(1), 113-126.
- Ecuador. Ministerio de Educación. (2018). *Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. Violencia entre pares en el sistema educativo*. UNICEF. https://www.unicef.org/ecuador/acoso_escolar_final002.pdf
- Espinoza Valdez, A., Márquez Jaramillo, I., Rodríguez López D & Silva García, J. (2016). Acoso escolar y rendimiento académico en alumnos de enseñanza primaria en Mexicali. *Ciencia & Futuro*, 6(1).
- Figuroa Valencia, K. D., Macas Caiminagua, M. A., & Espinoza, E. (2020). Conducta disruptiva en aulas regulares de Machala: estudio de caso. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 225-232.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2014). *Hidden in plain sight. A statistical analysis of violence against children*. UNICEF. <https://www.unwomen.org/en/docs/2014/9/statistical-analysis-of-violence-against-children>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *Una situación habitual: La violencia en las vidas de niños y adolescentes*. UNICEF. https://www.unicef.org/publications/files/Violence_in_the_lives_of_children_Key_findings_Sp.pdf
- Guamán Gómez, V. J., Espinoza, E. & Falconi Narváez, R. (2020). El salón de clase un microsistema multicultural. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 5(3), 49-54.
- Hamodi Galán, C., & De Benito Brunet, Y. (2019). Bullying: Detección mediante el test sociométrico y prevención a través de experiencias basadas en el método socioafectivo. *Revista Electrónica Educare*, 23(3), 1-23.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2014). *Prevención del acoso escolar, Bullying y CiBerBullying*. IIDH. <https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/1573/bulling-2014.pdf>
- Labañino Pérez, L., Gell Labañino, A., & Vinent Mendo, M. B. (2019). Las representaciones sociales de la profesión docente en estudiantes del primer año de carreras pedagógicas. *Sociedad & Tecnología*, 2(1), 9-17.
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31.
- Molina Álvarez, M. (2015). *Influencia del Bullying en el proceso de enseñanza- aprendizaje en los estudiantes de educación general básica de la Unidad educativa "Mercedes Vásquez Correa"*. (Tesis de grado). Universidad Politécnica Salesiana Cuenca.
- Moratto Vásquez, N., Berbesí Fernández, D., Cárdenas Zuluaga, N., Restrepo Botero, J., & Londoño Ardila, L. (2015). La familia como factor predictor de la intimidación escolar en Antioquia (Colombia). *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 8(2), 97-102.
- Olweus, D. (1997). Bully/victim problems in school: Facts and intervention. *European Journal of Psychology of Education*, 12(4), 495-510.
- Ramírez, J. (2015). *Convivencia escolar en Instituciones de Educación Secundaria: Un estudio transcultural desde la perspectiva estudiantil*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

- Robalino Izurieta, G. (2016). El bullying en las unidades educativas. estrategias de intervención. Cuenca. *Rev. Fac. Cienc. Méd. Univ. Cuenca.*, 34(1), 94-102.
- Rodríguez Álvarez, A & Delgado de Briceño, G. (2010). Estudio de expresiones de violencia escolar entre estudiantes de escuelas básicas venezolanas. *Revista de Investigación*, 34(70), 71-84.
- Serrano Polo, O. R., Espinoza, E., & Espinoza Guamán, E. (2019). La inclusión en la enseñanza básica ecuatoriana. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(2), 69-74.
- Tellez Rodríguez, N. (2020). Constructos de la prevención de la violencia infanto juvenil en el contexto cubano. *Sociedad & Tecnología*, 3(2), 11-26.